



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	220941		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			14 MAY. 1976		

220941

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65J

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CAJA DOBLE SEPARABLE".

71	SOLICITANTE (S)
	GRÁFICAS FLORENZA, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Odena (Barcelona), Carretera Nacional II, Km. 560

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a una caja do-
ble separable de constitución muy sencilla y práctica a la
vez, que permite alojar dos artículos por separado, que
se expenden emparejados, con la posibilidad de desprender
5 los posteriormente.

Existen numerosos artículos que tienen una rela-
ción entre sí, de tal forma que pueden ser utilizados con-
juntamente o por separado. En estos casos es conveniente
el envasado por separado de tales artículos, pero a la
10 vez conviene relacionarlos de algún modo para que, de ori-
gen, se expendan conjuntamente.

Con el fin de atender a estas necesidades se ha
ideado la doble caja separable objeto de la invención,
cuya constitución es muy sencilla, pero sumamente prácti-
ca.
15

La caja doble en cuestión se caracteriza porque
está formada a partir de una sola lámina de material apro-
piado, a partir de la cual se configuran dos envases rela-
cionados entre sí por una solapa intermedia, dotada de
20 una línea transversal debilitada que constituye bisagra de
articulación, y a la vez permite separar a voluntad los
dos envases.

En un caso específico es posible constituir los
dos envases de formas complementarias entre sí, con sen-
das caras adaptables en la posición de plegado.
25

Para la mejor comprensión de cuanto queda des-
crito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el
que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso



práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja doble desplegada; la figura 2 es una vista en perspectiva de la caja doble plegada; y la figura 3 muestra también en perspectiva la caja doble separada.

La caja descrita consta en los dibujos de dos envases -1- y -la-, obtenidos a partir de una lámina única de cartón o similar, con tapa convencional, relacionados entre sí por una solapa intermedia -2- dotada de una línea transversal debilitada -3-, que permite su articulación y posible separación por rotura.

Potestativamente, los envases -1- y -la- adoptan formas complementarias entre sí, y presentan una cara -4- cada uno, adaptable una sobre otra en la posición de plegado de la caja doble (figura 2).

Esta caja doble permite acondicionar dos artículos o productos por separado, pero que tienen una relación entre sí, con el fin de que puedan suministrarse emparejados o por separado, a voluntad.

La fabricación del envase no tiene dificultad alguna ya que se parte de una lámina debidamente troquelada y con las líneas de plegado apropiadas.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la doble caja, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Caja doble separable, caracterizada esencialmente por el hecho de que está formada a partir de una sola lámina de material apropiado, a partir de la cual se configuran dos envases relacionados entre sí por una sola pa intermedia, dotada de una línea transversal debilitada y desgarrable, que constituye bisagra de articulación que permite el plegado de la caja doble y la separación a voluntad de los dos envases.

10 2. Caja doble separable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, potestativamente, los dos envases presentan formas complementarias entre sí, con sendas caras adaptables en la posición de plegado.

3. Caja doble separable.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 14 de mayo de 1976

GRÁFICAS FLORENZA, S. A.

p.a.

FIG. 1

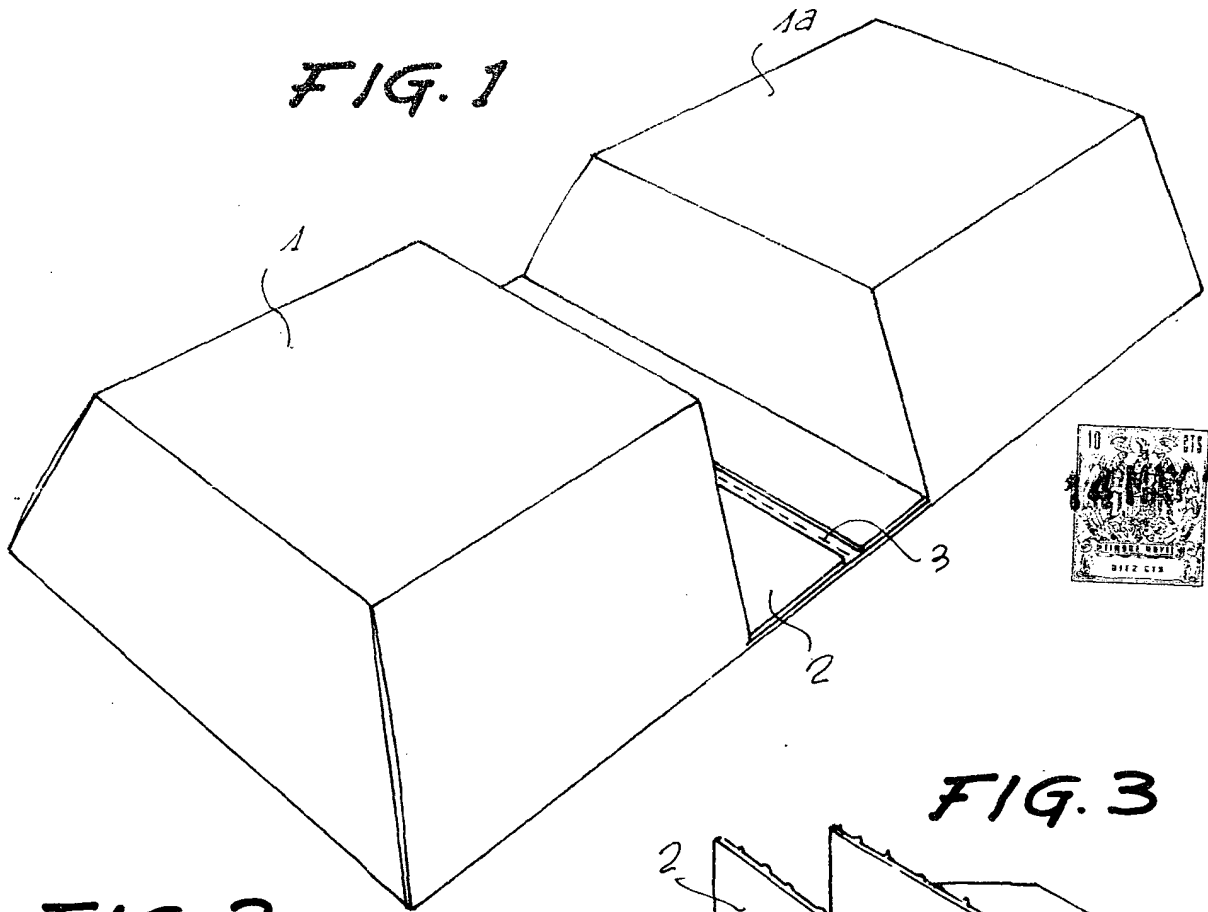


FIG. 2

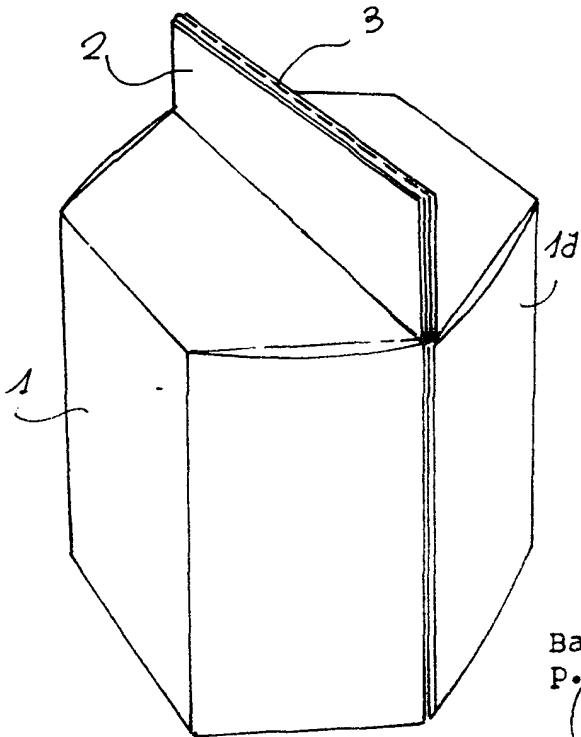
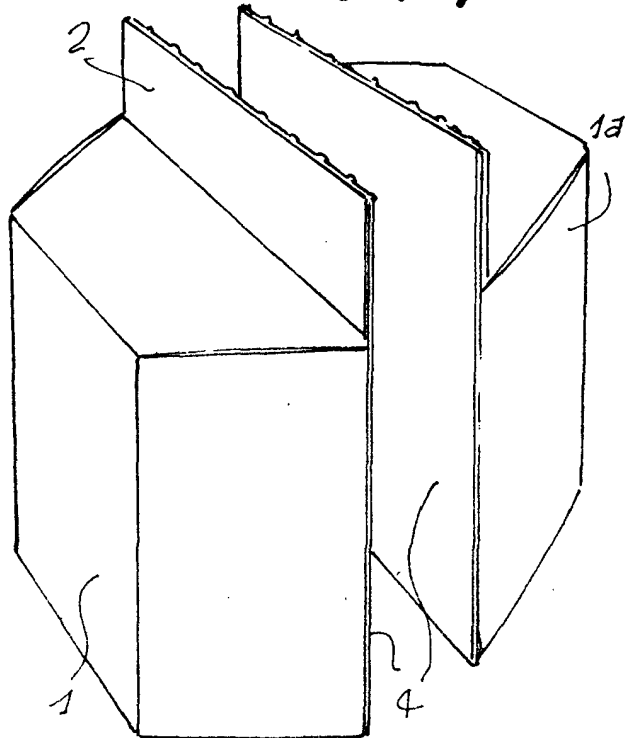


FIG. 3



Barcelona, 14 de mayo de 1976
P.A.